

Conclusiones del Segundo Congreso Nacional de Economistas

NOTICIA

Del 25 al 28 de abril se realizó en la ciudad de México el Segundo Congreso Nacional de Economistas. En seguida se reproducen las palabras pronunciadas por Rodolfo Becerril Straffon, presidente del Colegio Nacional de Economistas, en la sesión de clausura, a la cual asistió el presidente de la República, José López Portillo, así como las conclusiones del referido Congreso.

Discurso del Presidente del Colegio Nacional de Economistas

Economistas de todo el país, en dos días de intensa actividad, han realizado una profunda y severa reflexión sobre los problemas nacionales. Reunidos en torno al tema del financiamiento y la inversión para el desarrollo, se orientó nuestro Segundo Congreso al análisis de cuestiones que comprenden el examen de la coyuntura y la preocupación por la estructura. Sólo una clara visión del futuro lejano y un sólido compromiso con los mexicanos de mañana, puede permitir la rápida superación de la circunstancia actual.

Es para nosotros una gran satisfacción, señor Presidente, que nos permita hacerle entrega personal de nuestras conclusiones. Entendemos que ese gesto de confianza nos responsabiliza y compromete aún más. Deseamos informarle que el Colegio Nacional de Economistas ha decidido hacer suyas las conclusiones de este Congreso, e intentará convertirlas en una contribución concreta para resolver las dificultades del momento.

Sabemos de los riesgos y presiones que caracterizan la

situación actual. Constituye nuestra obligación profesional detectar unos y otras, analizarlos y explicarlos. Pero sabemos también de las oportunidades que la coyuntura entraña y las perspectivas que pueden abrirse para el país si sabemos encauzar hacia la transformación social a esas fuerzas ciegas que parecen derivar a un entresijo de intereses e inquietudes, en el curso de esta crisis económica.

Para lograrlo, pensamos que es indispensable estar alertas contra desviaciones y peligros. Es preciso eludir por igual la trampa de la complacencia y la trampa de la represión.

No es aceptable que sólo unos sectores cumplan sus compromisos con la sociedad, mientras otros aprovechan para sus fines particulares el sacrificio de los más. Tampoco es aceptable que la defensa de intereses legítimos desborde su propio cauce y caiga en formas ilegítimas de confrontación social. Pero el Estado puede inhibir estas formas y movilizar una acción social y nacionalmente orientada, con su capacidad de guiar, encauzar, dirigir y promover, o la de restringir y limitar, sin caer para ello en formas represivas.

La Alianza Popular para la Producción, por otra parte, no debe ser tan sólo un sistema de convenios financieros entre empresarios, aunque éstos pueden y deben participar en ella. La hemos entendido, señor Presidente, como un compromiso popular y democrático, arraigado en el pueblo, constituido ante todo por manos de trabajadores que se ponen responsablemente a producir para que el país pueda salir adelante.

Con la reforma administrativa que su gobierno ha iniciado, la reforma económica que comienza a poner en marcha y la reforma política que se ha abierto a la participación general, entendemos que se intenta también una profunda reforma productiva. Orientada al cambio de las estructuras de producción y consumo, concebida para renovar metas, prioridades y vías para la acción productiva, pensamos que se ha expresado en los términos de una Alianza Popular para la Producción porque así puede enmarcar dignamente su raíz y su destino.

Como alianza, debe ser integración y no mera suma de fuerzas.

Por ser popular, es pueblo organizado; es conciencia de necesidades y posibilidades; es conciencia de amenazas y de la capacidad de vencerlas; es lucha común para obtener frutos para toda la comunidad.

Orientada a la producción, es alianza que se sostiene en la realidad y la posibilidad, que orienta y promueve nuestro desarrollo, que da perspectiva al cambio y concentra el esfuerzo en las claves esenciales de la transformación democrática.

En estas tareas, señor Presidente, que son el orden del día de la sociedad mexicana, los economistas hemos hecho un acto de presencia comprometido y responsable. La reflexión crítica, como la recomendación técnica, se presentan ahora con vocación de servicio y con plena conciencia de su significado. En esta lucha difícil por dar continuidad al cambio y transformar la coyuntura adversa en estructura favorable, los economistas, señor, esperamos estar en la primera línea de fuego. □

Relatoría de las mesas de trabajo

LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO NACIONAL Y SUS OPCIONES

México ha seguido una estrategia de crecimiento sin desarrollo y recientemente sin crecimiento.

Los economistas de México se pronuncian por una política económica que garantice el dominio creciente de la nación sobre la economía y un proceso de desarrollo integral en lo económico, lo social, lo cultural y lo político.

El desarrollo nacional es una tarea que compete a todos y sólo podrá alcanzarse con una movilización del pueblo en torno a objetivos de interés para las mayorías.

El interés nacional y popular reclama, como única opción, el desarrollo socialmente compartido, que se base en la participación democrática y que tienda hacia el logro de una sociedad en que sea común un nivel de vida justo, solidario en la distribución de los beneficios entre las clases sociales, e intransigente en la defensa de la independencia y la soberanía nacionales.

El actual estancamiento económico, la inflación y la devaluación reciente, son las más cercanas y visibles manifestaciones de un deterioro gestado durante años. Es preciso avanzar, hoy, en la aplicación de una política económica de auténtico compromiso popular; que dé contenido ideológico al desarrollo.

Esta no es una afirmación retórica sobre la justicia social. La clase asalariada, los millones de desempleados y subocupados no pueden seguir soportando la carga del estancamiento inflacionario que sólo favorece a una minoría.

El Estado, como representante del interés nacional, debe recoger el reto de la crisis, para garantizar el avance hacia formas de desarrollo democrático. En estos términos, que consagra la Constitución, la participación creciente del Estado en la economía es imperiosa e indiscutible.

El gasto público debe ejercerse con eficacia y probidad y orientarse a la expansión de la producción en ramas prioritarias, a la generación de empleos productivos y justamente remunerados, al fortalecimiento de la infraestructura económica y social y a la redistribución regional y sectorial del ingreso. El estancamiento económico, favorecido por los criterios monetaristas estabilizadores auspiciados en particular por el Fondo Monetario Internacional, es una opción inaceptable. La política económica debe contemplar de manera explícita la necesidad de estimular la iniciativa de aquellos empresarios que, comprometidos con los intereses nacionales de equidad social e independencia, estén dispuestos a participar en el vasto esfuerzo productivo y de reorganización económica y social que hoy se requiere para superar la crisis.

Hace dos años y medio, el Primer Congreso Nacional de Economistas concluía que "...de prevalecer la opción del crecimiento económico a costa de la marginación social y el desempleo; de continuar por la senda del capitalismo dependiente y colonizado y de acceder a las presiones de minorías retardatarias, sólo será previsible el agotamiento de las opciones democráticas aún abiertas para superar la actual crisis de la economía, la sociedad y la política de México". Hoy en día, la conclusión conserva su vigencia y es útil reiterarla ante una nueva ofensiva de esas mismas minorías retardatarias.

El Segundo Congreso Nacional de Economistas se manifiesta solidario y comprometido con una estrategia de desarrollo que no posponga sino anteponga a cualquier otro objetivo la solución de los problemas económicos y sociales de los sectores mayoritarios de la población. Así entendemos los economistas la Alianza Nacional Popular y Democrática para la Producción.

POLITICA DE EGRESOS E INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO

En el presente, elevar el ritmo de crecimiento y ampliar un mercado interno masivo que estimule la inversión productiva requieren fortalecer la capacidad de gestión económica y social del Estado. La existencia de un Estado financieramente poderoso puede encauzar así el desarrollo de los demás sectores de la economía y la sociedad.

En la coyuntura actual, es indispensable estimular la actividad económica a través de una política expansiva del *gasto* y la *inversión* productiva. Las medidas restrictivas detienen el ritmo de crecimiento y acentúan las presiones sociales, sin contribuir a la eliminación de las causas reales de los desajustes internos y externos.

Ante la contracción de la inversión privada, a partir de 1970 el sector público elevó aceleradamente su ritmo de inversión intentando contrarrestar el colapso económico a que conducía la retracción de un sector importante del capital privado que finalmente provocó el estancamiento, el aumento de las presiones inflacionarias y la devaluación.

La inversión pública debe rebasar su carácter compensador para convertirse en rectora de la economía del país.

Adoptar la planeación y la programación como norma para la inversión pública y guía para la privada, sobre bases de eficiencia y productividad social, hará posible alcanzar los objetivos centrales: la ocupación dignamente remunerada para todos los mexicanos, la distribución equitativa del ingreso nacional entre sectores y regiones, y el abatimiento de la dependencia externa.

La *política de ingresos públicos* requiere superar el raquitismo y la inequidad de la captación tributaria, la inadecuada política de precios para los bienes y servicios públicos y el creciente endeudamiento.

El análisis de las tarifas impositivas y de la recaudación efectiva demuestra que la carga fiscal recae principalmente sobre el asalariado y exonera a los ingresos del capital, actuando así como un elemento concentrador del ingreso.

No obstante esta situación, el capital no ha respondido a las facilidades otorgadas, y del total de utilidades escasamente un tercio es canalizado a la formación de capital; el resto ha sido destinado a un consumo interno y externo exagerados y a la expatriación de fondos. En estas condiciones, es preciso que la sociedad recupere por la vía fiscal el excedente económico que no se convierte en inversión socialmente productiva.

Para ello se requiere una reforma tributaria basada en la globalización del ingreso personal y la eliminación del anonimato en la propiedad de las acciones; la revisión del régimen de exenciones, devoluciones y subsidios; la neutralización eficaz de las ganancias especulativas; el establecimiento de una tributación progresiva sobre el ingreso y el gasto, y el abatimiento de la evasión fiscal.

La reforma fiscal planteada en estos términos es una medida inaplazable de conveniencia nacional cuya adopción no debe condicionarse al juicio de sectores minoritarios.

Los *precios* de los bienes y servicios producidos por el sector público deben ser un instrumento eficaz de capitalización, en descargo del erario.

La política de captación de fondos por la vía del endeudamiento público interno y externo debe ser congruente con los objetivos del desarrollo, con la reforma fiscal, la racionalización de precios y la presupuestación de las divisas.

EL PAPEL DE LA POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO

La política monetaria y crediticia ha prevalecido en la política económica. Así, todo el esfuerzo público y privado

se ha subordinado fundamentalmente al logro de exigencias monetarias soslayando los problemas básicos del desarrollo.

Los resultados están a la vista. Tras de una estabilidad monetaria ficticia y un crecimiento mal calificado de milagro, se encuentran la agudización del desempleo, la concentración del ingreso, la monopolización extranjera de la industria, el creciente déficit externo y la devaluación.

Ante la actual recesión económica, este Congreso se pronuncia por reafirmar la preeminencia de los objetivos sobre los medios y por la adopción de políticas que permitan, a través de un aumento selectivo de la inversión y el gasto tanto público como privado, reactivar la economía y estimular el desarrollo social, insistiendo en que no es el monto sino cierto destino del gasto lo que genera inflación. En consecuencia, son las políticas de producción e ingresos las que deben encargarse de contener las presiones inflacionarias, y no la política monetaria.

México es un caso excepcional en el que coexisten la libertad cambiaria y una extrema liquidez en los instrumentos de ahorro, lo cual mantiene a la economía en condiciones de vulnerabilidad extrema frente a movimientos especulativos.

Es necesario establecer mecanismos que permitan reducir esa volatilidad, restando liquidez al sistema y aumentando su capacidad de retención de los ahorros financieros.

Es la inversión la que determina el ahorro y no a la inversa. El nivel del ahorro no depende de la tasa de interés, y por lo tanto elevar ésta no aumenta a aquél. Las posibilidades de captación de ahorros se dan en el crecimiento y no en el estancamiento.

Es imperativo limitar la especulación rentista que recibe por dinero casi líquido tasas promedio de interés muy elevadas. Debe crearse un verdadero mercado de capitales que facilite la inversión. Las altas tasas de interés desalientan la inversión y, adicionalmente, actúan como un elemento inflacionario, ya que exigen al inversionista obtener márgenes de rentabilidad excesivos a fin de satisfacer el alto rendimiento esperado y hacer frente al servicio de la deuda.

La *banca pública* debe fortalecerse dentro del sistema financiero. El crédito público, por su vital importancia para el desarrollo, no debe responder a manipulaciones casuísticas, sino a decisiones programadas que se sustenten en criterios de prioridad, oportunidad y eficiencia social.

Bajo un aparente control, la *banca privada* maneja con liberalidad el crédito a su disposición.

Esto ha propiciado prácticas negativas de discriminación crediticia a favor de las empresas de cada grupo bancario; la piramidación y el control financiero de las unidades productivas y la canalización de créditos a inversiones y actividades de alto rendimiento y bajo riesgo, que no necesariamente son prioritarias para el país.

La asignación de fondos crediticios públicos y privados debe tener mayor selectividad, a fin de promover empresas

que: pertenezcan a ramas consideradas como prioritarias; no representen inversiones redundantes o especulativas; no signifiquen concentración monopolística, y utilicen tecnologías que permitan aumentar la eficiencia de la inversión y la homogeneización de la planta y el equipo.

En suma, es indispensable realizar una *reforma financiera* que combata el rentismo y la especulación y permita captar y retener el ahorro que se genera en la economía, por una parte, y por otra, permita el uso más adecuado de los recursos disponibles de acuerdo con las necesidades de la sociedad.

EL DESEQUILIBRIO EXTERNO Y LA PROGRAMACION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS CON EL EXTERIOR

Es necesario reducir el efecto desfavorable que ha tenido sobre la economía de México el intercambio inequitativo con el exterior. Los factores económicos deben volcarse hacia el potencialmente amplio mercado interno, requisito necesario para lograr en más breve plazo un desarrollo equilibrado e independiente.

La política de importaciones y exportaciones no debe liberalizarse sino hacerse selectivamente restrictiva, como instrumento para acelerar la integración nacional, evitar las adquisiciones no esenciales y proteger el mercado interno. El permiso previo debe ser un requisito para todas las operaciones de comercio exterior.

El déficit de la balanza comercial obedece en buena medida a la necesidad de abastecer de insumos, maquinaria y equipos importados a un aparato industrial redundante, excesivamente dependiente del exterior y orientado en gran medida a satisfacer demandas de grupos minoritarios de la población.

La política de sustitución de importaciones, que ha sido el eje de la industrialización nacional, sólo consiguió trasladar al país un modelo de producción y consumo no acorde con la situación de México, que, sin una opción válida, arruinó las producciones artesanales existentes, permitió el control monopolístico extranjero de las ramas industriales más dinámicas, canalizó la demanda hacia un consumismo gravoso y aseguró la reproducción de la dependencia externa.

Un creciente control y la programación del sector externo de México, incluyendo un presupuesto efectivo de divisas, constituyen requisito indispensable para fortalecer al país frente a la inestabilidad y a las crisis económicas internacionales.

Dentro de la política de exportaciones, de particular importancia debe ser la preservación y aprovechamiento óptimo de los recursos no renovables, y el abastecimiento satisfactorio del mercado interno con productos de primera necesidad de calidad adecuada.

Del análisis de los pros y contras que para México ha tenido la *inversión extranjera directa*, se concluye que su costo para el país —expresado en rendimientos reales desproporcionados, déficit de divisas, extranjerización y monopolización de la industria, implantación de tecnologías inadecuadas—

cuadas y caras, etcétera—, sobrepasa con creces a los beneficios.

El interés nacional exige el reforzamiento, la reglamentación adecuada y la estricta aplicación de las leyes sobre inversión extranjera y transferencia de tecnología.

Las asociaciones con capital extranjero consideradas de interés nacional debe celebrarlas el Estado, asegurando fundamentalmente una transferencia de tecnología efectiva y a precios justos, y la opción de comprar la parte extranjera después de un período determinado.

El *turismo* como instrumento para captar divisas no debe sobreestimarse. Es fundamental convertir a la actividad turística en un campo de inversión reservado a los mexicanos con decisivo apoyo del Estado, a fin de asegurar, entre otras cosas, la retención de las divisas turísticas en nuestro territorio.

El *endeudamiento externo* se justifica por el empleo que se dé a los recursos obtenidos. La deuda externa no es autónoma sino residual. Su eventual disminución depende de lo fundamental del crecimiento económico y de la estructura de la producción.

El endeudamiento debe servir, en todo caso, para adquirir mercancías y servicios producidos en el exterior que sean indispensables para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo.

DISTRIBUCION DEL INGRESO: PRECIOS, SALARIOS Y UTILIDADES

La política consistente en concentrar el ingreso y la riqueza con objeto de promover el ahorro y la inversión, ha consolidado grupos capitalistas poderosos, nacionales y extranjeros, que ahora controlan monopolísticamente los sectores más dinámicos y redituables de la economía.

Por otra parte, la concentración del ingreso ha definido una creciente inequidad social y económica, que limita la magnitud real del mercado, frena el potencial de cualquier tipo de desarrollo y genera una creciente y justificada insatisfacción popular con respecto a las expectativas del sistema como opción política y social.

No es sostenible tesis alguna que argumente la necesidad de concentrar el ingreso para la acumulación de capital; no es viable el desarrollo marginando a las mayorías, porque no sólo se deprime económicamente el sistema, sino que se sustenta en un ejercicio de sobreexplotación y con ello en la necesidad de optar por las vías represivas a costa de la construcción de una sociedad democrática. La única opción social y económicamente válida para México descansa en la redistribución popular del ingreso y la riqueza a través de la generación masiva de empleo productivo permanente, socialmente necesario y justamente remunerado.

El instrumental económico aplicable a corto plazo para redistribuir los beneficios del desarrollo descansa en dos vertientes: la política de precios, monetaria, crediticia y fiscal como factores para evitar la mayor concentración del ingreso y redistribuir el ahorro y, por otra parte, la política de salarios, el

gasto público y la inversión como generadores de empleo, alimentos, satisfactores básicos y divisas, es decir, como agentes redistribuidores de la riqueza y puntales del fortalecimiento de la economía y de la consolidación de un mercado masivo creciente.

En una industria fuertemente dependiente del exterior, la devaluación elevó, en términos de pesos, los costos de producción y amortización, mismos que debían reflejarse en aumentos de precios. Sin embargo, no sólo estos aumentos fueron desproporcionadamente mayores, sino que desencadenaron una injustificada carrera alcista, que no obedece a ninguna lógica de costos.

Esta inflación de las ganancias corre paralela a la contracción de la inversión y la oferta, por lo que toda medida antiinflacionaria basada en reducir la demanda deprime aún más la oferta y estimula la inflación. La única vía antiinflacionaria es liberar la inversión pública para estimular a la privada generando empleos, alimentos y divisas.

Combatir la inflación constituye una urgente prioridad para los mexicanos. Pero en frontal oposición a las tesis monetaristas, el Segundo Congreso Nacional de Economistas se pronuncia por la ampliación socialmente eficiente y productiva del gasto e inversión pública y privada; por la expansión programada del circulante, y por la definición de una política salarial justa.

El impulso a la producción en el campo mexicano es la vía más adecuada para combatir la inflación y la especulación, constituye un medio idóneo de redistribución de la riqueza y es de hecho una forma eficaz de enfrentar radicalmente la desocupación y la subocupación.

Para este fin, el Estado debe promover y apoyar el desarrollo de las formas campesinas de producción, orientando prioritariamente hacia ellas sus políticas, recursos e instrumentos institucionales.

Los aumentos salariales han sido pretexto para aumentar los precios en forma desproporcionada, vicio que debe erradicarse. El costo de la mano de obra no excede de 25% del valor de la producción en prácticamente ninguna industria manufacturera y significa en promedio sólo 16.5%. Es preciso terminar con la falsedad de que la inflación la originan los aumentos salariales.

La clase trabajadora ha contenido temporalmente sus demandas de aumentos salariales; empero, si el alza de los precios no es detenida, sea por voluntad empresarial o por las medidas coercitivas que el Estado imponga, la clase trabajadora deberá, justificadamente, no sólo buscar el restablecimiento del poder adquisitivo de su salario, sino aplicar toda su fuerza política y económica al replanteamiento radical de los objetivos populares del desarrollo.

Honorable Asamblea:

El Segundo Congreso Nacional de Economistas se pronuncia, así, por un proyecto nacional de desarrollo cuyos objetivos sean la justicia y la equidad social, la democracia popular y la independencia nacional. □